

DECRETO Nº 071/18

VISTO y CONSIDERANDO:

La renuncia presentada en el día de la fecha, por el Doctor Claudio José María Maza, al cargo de Asesor Letrado Municipal;

Por ello, el Intendente Municipal de Capilla del Monte

D E C R E T A

Artículo 1º.-: ACEPTASE la renuncia presentada por el Doctor Claudio Jose María Maza, al cargo de Asesor Letrado Municipal de la Municipalidad de Capilla del Monte, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados en la Asesoría;

Artículo 2º.-: El presente Decreto será refrendado por la Sra. Secretaria de Economía y Finanzas Municipal.-

Artículo 3º.-: COMUNIQUESE, Córrese vista al Tribunal de Cuentas, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Capilla del Monte, 26 de febrero de 2018.-

FIRMADO: NOELIA DE ORACIO
SEC. FINANZAS

GABRIEL E. BUFFONI
INTENDENTE MUNICIPAL